



CONTENIDO

_	
РΑ	U.

- 3 MENSAJE DE LA DIPUTADA
- 5 PRESENTACIÓN DEL INFORME
- 7 TRABAJO LEGISLATIVO
- TRABAJO EN COMISIONES
- TRABAJO EN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 39 GESTIONES
- 49 EVENTOS REALIZADOS
- **56** ASISTENCIA A EVENTOS
- 63 REUNIONES DE TRABAJO
- 65 MENSAJE DE DESPEDIDA

MENSAJE DE LA DIPUTADA

Dos años han pasado ya, desde que inicié mis funciones como Diputada Local del Distrito I en el Estado de Tabasco, dos años que significan 730 días de ardua labor y esfuerzo por el bienestar de las y los ciudadanos de Balancán y Tenosique; dos años, que representan, dos terceras partes del camino que me toca recorrer en mi encomienda como legisladora. Han sido, sin duda alguna, dos años muy satisfactorios que me han permitido recorrer ampliamente el territorio de los dos municipios que comprenden el distrito que represento; y en los cuales, he podido conocer de primera mano, todas y cada una de las necesidades que tiene mi gente, de todas aquellas cosas que aquejan a mi pueblo.

Desde el escritorio, cualquier legisladora o legislador con solicitudes en mano puede decir que conoce las necesidades de su gente, pero no es suficiente, es recorriendo nuestras comunidades, a ras de suelo, como esas necesidades realmente se pueden sentir e impulsar la cercanía con la ciudadanía, siendo así como se puede constatar las aflicciones que aquellas traen a nuestra gente, y yo creo, que es ahí, donde todas esas historias de vida nos van marcando de manera inspiradora, para ser mejores. En lo que a mí respecta, la gestión y solución de todas esas aflicciones son las que me han impulsado a ser mejor legisladora, mejor servidor público, pero sobre todo, a ser mejor persona.

Esa cercanía con mi gente, es la que me ha impulsado a luchar por ellos, a buscar de una o de otra manera, resolver sus inquietudes, a solucionar sus problemas, y soy de la idea, que siempre, es necesario mantener una relación estrecha y cordial con los demás órdenes de gobierno y con la iniciativa privada; ya que es a través de esas relaciones, que como Diputada Local he podido ayudar a mi gente. Esto, derivado de que como legisladores, no contamos con recursos económicos destinados para la atención de la

ciudadanía; es decir, no tenemos contemplada alguna partida presupuestal individual que pueda ser utilizada para brindar apoyo en las diversas peticiones que nos llegan. Sin embargo, esa situación no ha sido un impedimento para que una servidora pueda dar respuesta a las tantas solicitudes que diariamente me hace el pueblo de Balancán y Tenosique.

Mi compromiso con mi gente es tan grande, que en el informe que presento hoy para dar a conocer mis actividades realizadas durante mi segundo año como diputada local, podrán apreciar cómo me he esforzado diariamente para poder cumplirles; porque soy una mujer de palabra, que no se cansa de luchar hasta dar los resultados prometidos. Siempre me ha gustado que se me conozca por mis actos y muestra de ello, es todo lo que he realizado en beneficio de mis representados.

Quiero compartirles, que estoy muy contenta por lo que hasta ahora se ha logrado, en lo que estrictamente respecta a mis actividades legislativas dentro de la Cámara de Diputados, pero más aún en los resultados alcanzados en el diario caminar de la mano de las y los balancanenses y tenosiquenses; a quienes me debo y en quienes debo fijar mis metas diarias para el cumplimiento de mis objetivos como su Diputada. Tengan la seguridad, que lo hasta ahora realizado, es muestra del amor al servicio de mi gente que siempre me ha y me seguirá caracterizando.

L.C.C. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz Diputada por Balancán y Tenosique Septiembre de 2023

PRESENTACIÓN

Quienes nos dedicamos a la labor de estar en el ejercicio del servicio público, estamos obligados a conducirnos bajo los principios de: disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia¹. Siendo en este caso, la rendición de cuentas el tema central, al ser obligación de los servidores públicos, informar y explicar los resultados obtenidos en nuestras gestiones y encomiendas.

Basado precisamente, en la obligación de divulgar información pública, la rendición de cuentas involucra así mismo, recibir información por parte de la ciudadanía, siendo una obligación y un derecho correlativo per se. De forma tal, que la rendición de cuentas es una forma de ejercer un control por parte de la sociedad, que implica conocer el ejercicio del poder público.

En ese contexto, las y los diputados del Congreso del Estado de Tabasco, estamos obligados cada año a rendir por escrito un informe de labores; en ese sentido, una servidora, más allá de cumplir con las disposiciones legales que me mandatan a informar sobre mis actividades y labor legislativa desarrollada, lo veo como una responsabilidad y compromiso ético que debemos asumir día a día. Más aun, lo anterior, apegándonos al Proyecto de Nación que encabeza nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien siempre nos ha conminado y encaminado a tener gobiernos transparentes, libres de corrupción, que trabajen incansablemente por el bien de la población, teniendo como prioridad a los más necesitados.

La base legal del presente informe, la podemos encontrar en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, que establece

¹ Artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.





TRABAJO LEGISLATIVO



Las Diputadas y Diputados, somos personas que los ciudadanos eligen para ser representantes del pueblo ante el Congreso del Estado, que tenemos derecho de opinar, discutir, defender nuestras ideas y los intereses que representamos. Nuestro quehacer legislativo se encuentra regido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que en su artículo 36, establece claramente nuestras facultades; es decir, que en dicho artículo se encuentran debidamente enunciadas cuáles son todas aquellas actividades que las y los Diputados debemos hacer, de manera individual, como representantes populares y de manera conjunta, como Poder Legislativo, por ser actos exclusivos de nuestra competencia. En concordancia con ello, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en sus artículos 22 y 23, puntualiza los derechos y obligaciones que tenemos las y los legisladores para el desempeño de nuestras funciones.

De forma tal, que para el cumplimiento de nuestras actividades parlamentaria, el artículo 23 de nuestra Constitución Local establece, que "el Congreso del Estado tendrá dos períodos ordinarios de sesiones al año: el primero, del cinco de septiembre al quince de diciembre; y el segundo, del uno de febrero al quince de mayo...", siendo así, que en el Segundo Año de Ejercicio Constitucional el cual es motivo del presente informe, se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL			
Primer Periodo Ordinario de Sesiones (05 de septiembre al 15 de diciembre de 2022)		Segundo Periodo Ordinario de Sesiones (01 de febrero al 05 de mayo de 2023)	
Sesiones Solemnes	Sesiones Ordinarias	Sesiones Solemnes	Sesiones Ordinarias
4	35	2	29

Las y los Diputados del Congreso del Estado, nos encontramos en receso legislativo durante el tiempo en el que no sesionamos en periodos ordinarios; sin embargo, eso no significa que cesen nuestras actividades legislativas. Para ello, se encuentra en funciones una Comisión Permanente, la cual, como lo establece la misma Constitución en su artículo 29, puede convocar para que las y los integrantes del Congreso nos reunamos en períodos o en sesiones extraordinarias. Siendo así, que en fecha 21 de junio de 2023, se realizó el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, a fin de hacer entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023 y de una mención honorífica.



PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES		
Sesiones Solemnes	Sesiones Extraordinarias	
1	1	

Lo anterior se traduce, a que una servidora, en mi calidad de Diputada Local por el Distrito I, comprometida con el pueblo de Tabasco, pero principalmente, con el pueblo de Balancán y Tenosique, <u>estuve presente en un total de 72 sesiones del Segundo Año de Labores de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado.</u>

INFORME DEL GOBERNADOR

El artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece las facultades y obligaciones que tiene el Titular del Poder Ejecutivo, siendo una de ellas, asistir a entregar un informe escrito al Congreso del Estado, el segundo domingo del mes de noviembre de cada año, en el que manifieste el estado general que guarda la Administración Pública del Estado²; además, el mismo ordenamiento señala, que al presentar su informe, el Gobernador del Estado dirigirá al Pleno un mensaje consistente en una síntesis del informe que se presenta.

² Artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por tal motivo, en fecha 13 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la Sesión con carácter de Solemne en la que el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado de Tabasco, entregó a la Cámara de Diputados, el informe del estado general que guarda la administración pública de la Entidad; donde además de emitir el mensaje alusivo al tema, escuchó los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que conforman la Sexagésima Cuarta Legislatura.





COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS

Posterior a la presentación del informe del Gobernador ante el Congreso del Estado. los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, deben dar cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos, según lo señala el artículo 54 bis, párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; por ello, en cumplimiento a dicho mandato, las y los legisladores que integramos la LXIV Legislatura, nos dimos a la tarea de citar a ocho secretarias y secretarios de estado, con la finalidad de comparecer ante el Pleno del Congreso y exponer lo relativo a las actividades y facultades de su dependencia; durante las cuales, una servidora estuvo presente en todas y cada una de ellas, escuchando con atención a las y los secretarios, así como, formulando preguntas de interés general en algunos rubros.

COMPARECENCIA DE LAS Y LOS SECRETARIOS DE ESTADO



Lic. Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. (29 de diembre de 2022)



Ing. Gildardo Lanestoza León, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas. de 2022)











INFORME DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL

Además de recibir el informe del Gobernador del Estado, el Poder Legislativo se encuentra facultado por nuestra Constitución Local. recibir Informe para el actividades de otras autoridades. como el del Presidente del Tribunal Superior de Justicia; el cual, según lo establece en el artículo 59 de nuestra Carta Magna local, debe concurrir al Congreso del Estado dentro de los primeros diez días del mes de diciembre de cada año, a presentar un informe escrito acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. Por ello, en fecha 09 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Sesión con carácter de Solemne en la que el Lic. Enrique Priego Oropeza, acudió a presentar su Informe de Actividades 2022.



INFORME DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Así mismo, la Constitución Política de nuestra Entidad, establece, que quien ocupa la titularidad de la Fiscalía General del Estado, debe presentar un informe anual de actividades ante la Cámara de Diputados: por tal motivo, las v los Diputados nos dimos cita en el Recinto Legislativo, el 12 de diciembre de 2022, y en sesión solemne el Lic. Nicolás Bautista Ovando, hizo entrega del informe de actividades 2022, de la Institución que encabeza.



Si bien es cierto, como lo señalé con anterioridad, la Constitución Política de nuestra Entidad -como base de la organización del estado- estipula una serie de actividades que debemos realizar las y los Diputados; también lo es, que la labor principal que caracteriza a las y los legisladores, y tal vez, en muchos casos, sea la única que recuerdan las y los ciudadanos, es la relacionada a la expedición y reforma de las leyes y demás ordenamientos jurídicos del estado.

Al respecto, nuestra Constitución Local establece en su artículo 33, fracción II, que corresponde a las y los Diputados, el derecho de iniciar las leyes o decretos; y por su parte, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, establece en su artículo 22, fracción I, que uno de los derechos que tenemos las y los Diputados, es: "Presentar ante el Pleno iniciativas de Ley o Decreto, propuestas de acuerdos parlamentarios, proposiciones con puntos de acuerdo, o expresar posicionamientos personales o de grupo;".

Fue precisamente, en uso de ese derecho, que desde que inicié el ejercicio de mis funciones, en septiembre de 2021, como Diputada Local en el Congreso del Estado, he tenido en mi agenda legislativa, como uno de mis temas prioritarios, erradicar la violencia que se ejerce en contra de las mujeres y niñas de Tabasco, en todas sus formas; por ello, me he dado a la tarea de revisar todo el marco normativo de la materia, vigente en nuestra entidad, con el fin de generar diversas propuestas modificatorias a nuestros ordenamientos normativos, que coadyuven en la promoción de la no violencia y la protección de la integridad de nuestras mujeres y niñas.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 102 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TABASCO.



Esta iniciativa **presentada** por una servidora ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, en fecha 13 de diciembre de 2022, nace tras estudiar que en nuestro país, las mujeres, niñas y adolescentes son más violentadas que los hombres y que la violencia sexual es un delito muy constante, que en la mayoría de los casos, la víctima no denuncia inmediatamente a que ocurrieron los hechos; y cuando se anima a hacerlo, se encuentra ante la situación de que la autoridad ya no puede hacer nada porque el delito ya prescribió, es decir, que el tiempo que se tenía para denunciar los hechos, ha finalizado. Con esto, desgraciadamente se ha demostrado, que se genera frustración en la víctima, pero más grave aún, se permite que el perpetrador siga cometiendo delitos sexuales en contra de otras diversas víctimas.

Fue entonces, ante tal circunstancia y con la finalidad de evitar que este tipo de conductas queden impunes, que se generó esta iniciativa, con la que se propuso, que los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres, no prescriban; de forma tal, que con la aprobación de esta iniciativa, se estaría permitiendo extender la oportunidad temporal en la cual se pueden iniciar procedimientos en contra de los perpetradores.

STATUS DE LA INICIATIVA:

En cumplimiento al proceso legislativo y derivado del espíritu de la propuesta, al momento de su presentación, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción IV al Artículo 102 del Código Penal para el Estado de Tabasco, fue turnada a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; donde fue aprobada en fecha 12 de mayo de 2023.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE VIOLENCIA SIMBÓLICA.

La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, es un ordenamiento jurídico del Estado de Tabasco, que tiene por objetivo prevenir y erradicar la violencia producida con motivo de género en el Estado contra las mujeres, garantizar los recursos públicos necesarios para ello, así como establecer las bases que posibiliten el acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad, equidad y no discriminación³; por ello, es importante que esta Ley, tenga todos los elementos necesarios que permita cumplir con el espíritu de la misma.





Por tal razón, la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso de Estado de Tabasco, comprometida con garantizar la seguridad de nuestras mujeres y niñas, ha aprobado diversas reformas a la Lev Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; sin embargo, faltan muchos temas más que se tienen que aterrizar con mayor precisión en nuestro cuerpo normativo de referencia, tal es el caso, de la violencia simbólica, la cual está considerada, como aquella que no utiliza la fuerza física, sino la imposición del poder y la autoridad; sus manifestaciones son tan sutiles e imperceptibles que es permitida y aceptada por el dominador y el dominado. La violencia simbólica es la base de todos los tipos de violencia; a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas se refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión.

³ Artículo 1, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

De allí, la importancia de reformar nuestra Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que quede clara y puntualmente establecido en nuestro marco normativo vigente, este tipo de violencia; y es por eso, que en la iniciativa que **presenté el 19 de abril de 2023**, se plantearon reformas consistentes en:

1

Reformar la fracción VI del artículo 8 de la ley, a fin de que se pueda establecer a la violencia simbólica como un tipo de violencia que sufren las mujeres.

2

Reformar el artículo 23 Ter, relativo a la violencia mediática, para insertar algunas palabras que enfaticen lo relativo a la violencia simbólica.

Derivado de la importancia que conllevan las reformas planteadas con esta Iniciativa, tuve el honor de que mi compañera Diputada Katia Ornelas Gil, respaldara mi propuesta de reforma y se sumara a la misma al finalizar mi exposición ante el Pleno del Congreso.

STATUS DE LA INICIATIVA:

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia simbólica, al momento de su presentación fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda.

Fue gracias al compromiso que tenemos las integrantes de esta Comisión Ordinaria por trabajar en favor de nuestras mujeres y niñas, que en fecha 31 de agosto de 2023, aprobamos la iniciativa propuesta por una servidora; misma que habrá de pasar al Pleno del Congreso para su discusión У aprobación Con correspondiente. lo cual. estamos más cerca de que nuestras propuestas sean una realidad en la vida jurídica de nuestra Entidad.



ADICIÓN A INICIATIVAS

En la práctica parlamentaria, existe un mecanismo mediante el cual Diputadas y Diputados podemos apoyar los proyectos de iniciativas, puntos de acuerdo o acuerdos parlamentarios, que presentados por nuestras sean compañeras y compañeros legisladores; lo que en el argot legislativo se conoce como "adherirse" al proyecto. mecanismo se emplea, cuando al finalizar de exponerse ante el Pleno, el proyecto de iniciativa, punto de acuerdo o acuerdo parlamentario por parte de un legislador, la o el Diputado que considere que el proyecto resulta muy interesante y de gran importancia, pregunta a través del Presidente de la Mesa Directiva, si el iniciante desea que se adhiera a su propuesta.

Es en ese sentido, que durante los trabajos legislativos del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, respaldé la siguiente propuesta presentada por uno de mis compañeros legisladores:

EL REBINCIDIAL DERECHIO

AURILIA PLANTA DE LECCION

RICHARDO DEL CONSTRUCCIO

RICHARDO DEL CONST

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la Ley para la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Tabasco, presentada el 23 de noviembre de 2022, por el Diputado Jesús Selván García, de la Fracción Parlamentaria de MORENA.

Este proyecto de iniciativa me pareció un gran acierto que beneficiará a todos los involucrados directa e indirectamente en este rubro. Además, que siempre he tenido una particular sensibilidad por el arte y el contar historias a través de las imágenes, he tenido la oportunidad de resaltar nuestra cultura y tradiciones a través de diversas producciones en las cuales he estado involucrada; es por ello, que decidí dar todo mi apoyo y respaldo la iniciativa presentada por compañero Diputado. Esto también en congruencia con mi deber de velar y trabajar por el bienestar social y económico de los tabasqueños.



POSICIONAMIENTOS

Una actividad muy fundamental que también caracteriza a las y los Diputados, es el debate que generamos en el Pleno; esto, gracias al derecho que tenemos de opinar, discutir, defender nuestras ideas y los intereses que representamos. Por ello, durante el año que se informa, hice uso de la máxima tribuna de los tabasqueños, en cinco ocasiones, para exponer mis puntos de vista sobre diversos temas de gran interés no sólo para el Distrito que represento, sino para todas las y los tabasqueños en general:



Aprobación de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección. El 28 de septiembre de 2022, las Diputadas y Diputados que formamos parte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, aprobamos por unanimidad, el Dictamen con Proyecto de Decreto que presentó la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Fronterizos, sobre la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de órdenes de protección. Ante tal acontecimiento importante para la protección y cuidado de nuestras mujeres y niñas tabasqueñas; y toda vez que, la suscrita fue la promovente del proyecto de reforma, no quise pasar por alto la oportunidad de expresar a mis compañeras y compañeros Diputados, lo emocionada que me sentía por apoyar la iniciativa de referencia y aproveché también, para exponer una vez más, todos los avances que se tendrán con la entrada en vigor del decreto respectivo.

Trabajo legislativo para la protección de los Manglares del Río San Pedro Mártir. El 17 de noviembre de 2021, hablé por primera vez en tribuna sobre la población de mangle rojo que existe en el Río San Pedro Mártir, en Balancán y Tenosique -considerados como únicos en el mundo- y sobre la importancia de cuidarlos y preservarlos; fue allí, donde mis compañeras y compañeros Diputados mostraron gran interés por la protección de los mismos.

Desde entonces, se empezó a trabajar en un Punto de Acuerdo para Exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de declarar, a nivel federal, Área Natural Protegida a los Manglares del Río San Pedro. Fue derivado de ello, que junto a mis compañeras y compañeros legisladores de bancada, realizamos una visita técnica para conocer la población de mangle rojo y constatar, de primera mano, la importancia de esta declaratoria.

Fue precisamente, en reconocimiento a la suma de esfuerzos lograda por mis compañeras y compañeros legisladores, que el 4 de noviembre de 2022, presenté un posicionamiento para recordarle a las y los tabasqueños, todo el trabajo legislativo que desde la Cámara de Diputados se ha realizado para que la protección de nuestros Manglares sea una realidad.





Aprobación del Punto de Acuerdo para exhorta a la SEMARNAT, e iniciar el procedimiento para declarar Área Natural Protegida, a los Manglares del Río San Pedro Mártir. El 15 de febrero de 2023, se volvió realidad el trabajo que arduamente veníamos realizando para solicitar la protección de los Manglares que habitan en Balancán y Tenosique; ese día, mis compañeras y compañeros Diputados, por unanimidad, aprobamos el documento que sería enviado al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de exhortarlo a iniciar con el procedimiento que permita declarar Área Natural Protegida, a los Manglares del Río San Pedro Mártir.

Ante tal acontecimiento importante, decidí hacer uso de la tribuna, para agradecer a las diversas autoridades, personas de la sociedad civil e instituciones educativas, porque desde la trinchera en la que les toca estar, pusieron su granito en este tema; y a mis compañeras y compañeros Diputados, por el interés y entusiasmo que mostraron desde el primer día que hice uso de la voz en tribuna para exponer la majestuosidad de los Manglares que habitan en el Río San Pedro Mártir.

Unidad de medicina familiar del ISSSTE en Tenosique. El 8 de marzo de 2023, hice uso de la máxima tribuna de los tabasqueños, para exponer la situación actual de los servicios que brinda la unidad de medicina familiar del ISSSTE en Tenosique, así como de las carencias y necesidades que tiene la misma; motivo por el cual, se necesita contar con una Unidad de Medicina Familiar con mayor capacidad de atención, que permita brindar mejores servicios a sus derechohabientes. Sin embargo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado se encuentra legalmente impedida para poder aspirar a proyectos de ampliación de la clínica o de construcción de una nueva, ya que dicho instituto no es el dueño del predio que alberga el inmueble del hospital del ISSSTE desde hace más de 32 años y sí lo es el Gobierno del Estado.

Ante ello, también di a conocer, que considero altamente necesario, valorar la posibilidad de que el Gobierno del Estado traslade el predio en mención para uso, goce y disfrute del Gobierno Federal; ya que para poder llevarse a cabo, el Titular del Poder Ejecutivo debe presentar ante el Congreso del Estado, una Iniciativa con Proyecto de Decreto para obtener la autorización de enajenación a título gratuito.

Derivado de ello, y en atención a las peticiones que me hace el pueblo de Tenosique, aproveché la oportunidad de informar que me había reunido con el Secretario de Gobierno, con la delegación del ISSSTE en nuestra Entidad y he mandado toda la documentación respectiva al Gobernador del Estado para que se analice la posibilidad de trasladar la propiedad del terreno a dicho instituto.





Feminicidio ocurrido en el municipio de Emiliano Zapata. El 28 de marzo de 2023, hice uso de la voz para expresar con profunda tristeza e indignación, mi condena a los lamentables hechos de un femicidio ocurrido en el municipio de Emiliano Zapata; además de exhortar a las autoridades encargadas de la impartición de justicia que actúen todo el tiempo con los protocolos que dicta la Perspectiva de Género.

También, aproveché la ocasión para hacer un llamado a la solidaridad que implica seguir trabajando en la realización de campañas de prevención para formar a ciudadanos que tengan claramente marcada una cultura del respeto, que nos ayuden a evitar todo este tipo de prácticas violentas en contra de las mujeres. Y a mis compañeras y compañeros Diputados los conminé a no desistir en las encomiendas que dejó en nuestras manos el pueblo de Tabasco.

SEGUIMIENTO AL TRABAJO LEGISLATIVO 2021-2022

En el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XIV Legislatura del Congreso del Estado, presenté una iniciativa y un punto de acuerdo, que satisfactoriamente me permito informar, fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional; por ello, a continuación, se muestra el proceso legislativo que tuvo que seguir cada uno de los documentos referidos, hasta su aprobación:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

16 de febrero de 2022

Se presentó la iniciativa en el Pleno

Se turnó a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.



29 de agosto de 2022

Se aprobó la Iniciativa en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

28 de septiembre de 2022

Se aprobó la Iniciativa en el Pleno del Congreso del Estado.



12 de octubre de 2022

Se publicó la reforma en el Periódico Oficial del Estado. mediante Decreto 077.

13 de octubre de 2022

Entró en vigor la reforma a la Ley Estatal De Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en materia órdenes de de Protección.







Derivado de la aprobación de esta iniciativa, en nuestra Entidad:

Las órdenes de protección que antes eran: de emergencia, preventivas y de naturaleza civil, ahora se clasifican en administrativas y de naturaleza jurisdiccional.

Las órdenes de protección se expiden de manera inmediata o a más tardar dentro de las 4 horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generen.

Las órdenes de protección tienen una duración de hasta 60 días, los cuáles pueden ampliarse por 30 días más, por el tiempo que dure la investigación de los hechos generadores de violencia, o incluso puede extenderse la protección hasta que cese la situación de riesgo para la víctima.

Las órdenes de protección son dictadas e implementadas bajo los principios de: protección, necesidad y proporcionalidad, confidencial, oportunidad y eficacia, accesibilidad, integridad y pro persona.

Quienes están en el ejercicio de funciones públicas y tienen conocimiento de la probable existencia de un hecho que la ley señale como delito en contra de una mujer o una niña, están obligados a denunciarlo inmediatamente al Ministerio Público; poniendo a su disposición a la persona generadora de los hechos, si hubiere sido detenida en flagrancia.

Las órdenes de protección pueden solicitarse en cualquier municipio distinto a donde ocurrieron los hechos, sin que la competencia en razón del territorio pueda ser usada como excusa para no recibir la solicitud.

Las autoridades deben informar con un lenguaje claro, sencillo y empático a la mujer víctima de violencia sobre su derecho a solicitar las órdenes de protección.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR ÁREA NATURAL PROTEGIDA A LOS MANGLARES DEL RÍO SAN PEDRO MÁRTIR, LOCALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS DE BALANCÁN Y TENOSIQUE, TABASCO.



en la Comisión Ordinaria de Codornices), donde sobresale la presencia de población de mangle rojo. Con ello, la protección Ambiental.

Reserva de la biosiera Warina (El Rio de las Codornices), donde sobresale la presencia de población de mangle rojo. Con ello, la protección de nuestros manglares a nivel federal, ya es una realidad.

Este punto de acuerdo, desde su planeación, hasta su aprobación en el Pleno del Congreso y posterior al mismo, ha tenido detrás un gran trabajo, que me gustaría dar a conocer detalladamente:

con el Lic. Miguel Eusebio Frías Morales, especialista en el tema de la Agenda 2030 y con el Biólogo Carlos Manuel Burelo Ramos, profesor investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), quien coordina los estudios en el río San Pedro y que junto con científicos de universidades nacionales e internacionales, documentan la biodiversidad y procesos ambientales que se desarrollan en el río y que han sido publicados en revistas científicas de interés mundial.



Página | 22



- El 17 de noviembre de 2021, presenté un **posicionamiento** para dar a conocer a mis compañeras y compañeros legisladores, a los medios de comunicación y a la ciudadanía tabasqueña, que en el Río San Pedro Mártir, en Balancán y Tenosique, existe una población de mangle rojo, considerado como único en el mundo; el cual ha llamado poderosamente la atención de científicos investigadores internacionales.
- Posterior a ello, se realizaron una serie de <u>reuniones de trabajo</u> con el Rector de la **UJAT** y su equipo de trabajo e investigadores de la misma Universidad, para converger en las directrices que debíamos seguir a fin de alcanzar la meta que tenemos en común, la protección de los Manglares que habitan el Río San Pedro Mártir.



 En un trabajo conjunto con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Diputado Federal Marcos Rosendo Medina Filigrana, se llegó a la realización de un <u>Punto de</u> <u>Acuerdo</u> para solicita al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Poder Ejecutivo Federal, iniciar con el procedimiento para declarar Área Natural Protegida a los manglares del Río San Pedro Mártir, localizados en los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco; mismo que fue presentado por una servidora en fecha 11 de abril de 2022.



- Como un hecho histórico, pero sobre todo, como respaldo a la propuesta de solicitar la declaratoria de Área Natural Protegida de los Manglares del Río San Pedro Mártir; el 12 de abril de 2022, las y los Diputados que integran la Fracción Parlamentaria de MORENA, realizaron una visita a los municipios de Tenosique y Balancán donde recorrimos el Cañón del Usumacinta y los Manglares del Río San Pedro Mártir.
- Buscando alternativas de turismo sostenible que se puedan realizar en la zona del Río San Pedro Mártir y la protección de los Manglares que habitan en el mismo, en el mes de febrero de 2022, sostuve una reunión de trabajo con el Titular y subsecretarios de la Secretaría de Turismo, donde se contó también con la partición del Subsecretario de Sustentabilidad y Cambio Climático; con quien me reuní a principios del mes de abril, para intercambiar puntos de vista y converger sobre mecanismos de trabajo que nos permitieran lograr la protección de los Manglares del Río San Pedro Mártir.





- Aunado a lo anterior, de manera permanente he mantenido comunicación con la Alianza Internacional de Trabajo con **PNUD ONU**, con el fin de **coordinar trabajos** que permitan lograr la declaratoria de Área Natural Protegida de los Manglares que habitan en los Municipios de Balancán y Tenosique.
- El 03 de agosto de 2022, la alcaldesa de Balancán, el alcalde de Tenosique y una servidora, sostuvimos una reunión de trabajo con el Dr. Juan Carlos Romero, Director Regional de Áreas Naturales Protegidas, con el objetivo de dialogar sobre el análisis de estudio previo justificado que se necesita para la elaboración del Decreto de ANP.





- Como resultado del interés que existe a nivel mundial por conocer, estudiar y documentar las maravillas que existen en el Río San Pedro Mártir; National Geographic realizó el documental "Los Manglares de la Selva", mismo que fue presentado el miércoles 26 de octubre de 2022, en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- En fecha 15 de febrero de 2023, el Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, aprobó el Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Poder Ejecutivo Federal, a iniciar el procedimiento para declarar como Área Natural Protegida, a los manglares interiores y humedales del Río San Pedro Mártir, localizados en los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco.





TRABAJO EN COMISIONES

El artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, define a las comisiones ordinarias, como "...órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales." Es decir, las comisiones ordinarias son grupos de trabajo constituidos por una cierta cantidad de Diputados, que de manera conjunta, analizamos y resolvemos todos los temas que de acuerdo a la competencia, nos son turnados.

Cuando se dio inicio a los trabajos legislativos de la actual Sexagésima Cuarta Legislatura, la Cámara de Diputados emitió el Acuerdo Parlamentario 001, por medio del cual se integraron las comisiones ordinarias con su respectivas Juntas Directivas, donde la suscrita, en apego al derecho que tenemos las y los Diputados⁴, de ser electos para integrar los órganos directivos y comisiones del Congreso, quedó como integrante de las siguientes comisiones:

- Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.
- Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero.
- Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas.

Derivado de diversos cambios que se vivieron al interior del Congreso del Estado, fue necesario modificar la integración de algunas Comisiones Ordinarias; sin embargo, por lo que a mí respecta, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, no formé parte de nuevas comisiones ordinarias y seguí siendo integrante de las tres comisiones antes referidas y de las cuales, a continuación, describo sus actividades principales durante este año:



⁴ Artículo 22, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

1) COMISIÓN ORDINARIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR

Para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, esta Comisión Ordinaria siguió en el desarrollo de sus actividades con la participación de las mismas Diputadas designadas para su conformación, el 07 de septiembre de 2021:



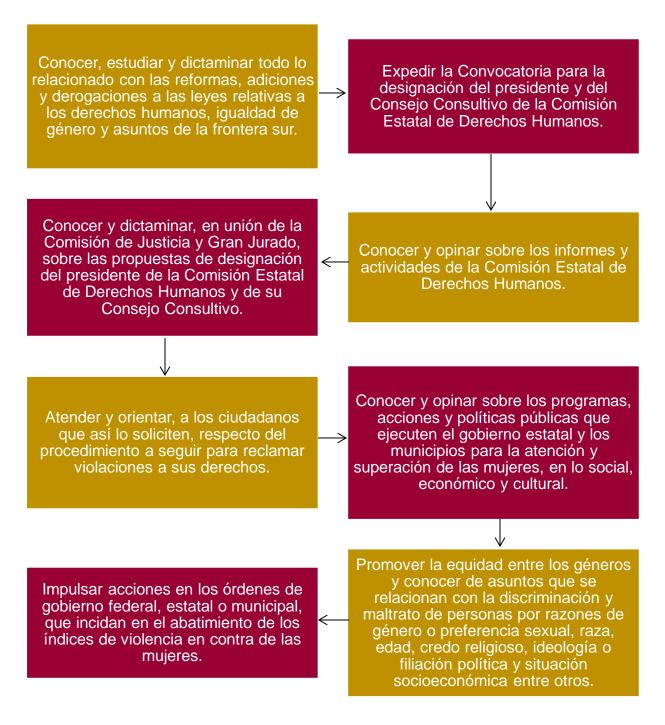
Fuente: Sitio web oficial del Congreso del Estado de Tabasco.

Pertenecer a esta Comisión Ordinaria ha sido de gran satisfacción, porque sé que con las reformas y adiciones aprobadas a las diversas leyes de nuestra entidad, principalmente, las encaminadas a proteger la integridad de nuestras mujeres y niñas, hemos logrado el fortalecimiento de nuestro marco normativo; lo que nos lleva a la construcción de un estado de derecho y libre de violencia. Lo que hemos construido también, a partir de la vivencia de la misma ciudadanía, que se ha acercado para plantear posibles violaciones a sus derechos humanos; y a quienes gustosamente hemos recibido en esta Comisión Ordinaria, con el único propósito de poder contribuir con la orientación de los procedimientos que deben seguir para la solución de la violación a sus derechos humanos.





Todas y cada una de las actividades que hemos realizado quienes integramos la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, han sido en apego y cumplimiento a las facultades y obligaciones que de manera específica debe cumplir la Comisión, establecidas en el artículo 58, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco; siendo alguna de ellas las siguientes:



Fue precisamente, en cumplimiento con la obligación que señala el inciso b), de la fracción IV, del artículo 58 de nuestro Reglamento Interior, que en fecha 15 de febrero de 2023, la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, emitió la Convocatoria para la designación del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; dando inicio de esa manera, con el proceso de elección de los miembros de dicho consejo.



Durante ese proceso de selección, para dar cumplimiento a lo establecido en el inciso d), de la fracción IV, del artículo 58 de nuestro Reglamento Interior, en unión de la Comisión Ordinaria de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, realizamos una serie de entrevistas a los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo, para conocer sobre sus propuestas; y finalmente, en fecha 22 de marzo de 2023 emitimos el Dictamen por el que se eligió a seis integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.





En total, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, sesionamos en 6 ocasiones y 3 veces en comisiones unidas.



2) COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

El 23 de agosto de 2023, la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, emitió el Acuerdo Parlamentario 007, por medio del cual modificó la integración de 3 comisiones ordinarias, siendo una de ellas, la de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; en consecuencia, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, esta Comisión Ordinaria llevó a cabo el desarrollo de sus actividades con la siguiente integración:



Fuente: Sitio web oficial del Congreso del Estado de Tabasco.

El objetivo de quienes integramos esta Comisión Ordinaria, ha sido siempre apoyar el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero, mediante el establecimiento de una agenda interinstitucional con las instituciones, dependencias, secretarías y órganos autónomos del Poder Ejecutivo para conocer los programas y servicios de defensa agrícola, ganadera, agropecuaria У de la regulación aprovechamiento racional de los recursos; así como, escuchar a todos los sectores, organizaciones sociales e instituciones académicas que promuevan el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero y fungir como interlocutor de los mismos con las dependencias del ramo.



Para ello, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Forestal y Pesquero, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, sesionó en 2 ocasiones, con el fin de cumplir con las facultades y obligaciones que nos señalan el artículo 58, fracción V, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, las cuales son:

Conocer y dictaminar de las iniciativas y proposiciones legislativas y parlamentarias relacionadas con el sector agropecuario, forestal y pesquero.

Conocer de los programas, métodos y procedimientos técnicos, encaminados a obtener un mejor rendimiento en la agricultura, silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, a efecto de promover los créditos destinados al sector por las diversas instancias de gobierno.

Coadyuvar con las autoridades correspondientes en la vigilancia de épocas y zonas de veda de las especies acuáticas, las actividades referentes a la acuacultura, piscicultura y de las sociedades cooperativas y de producción pesquera.

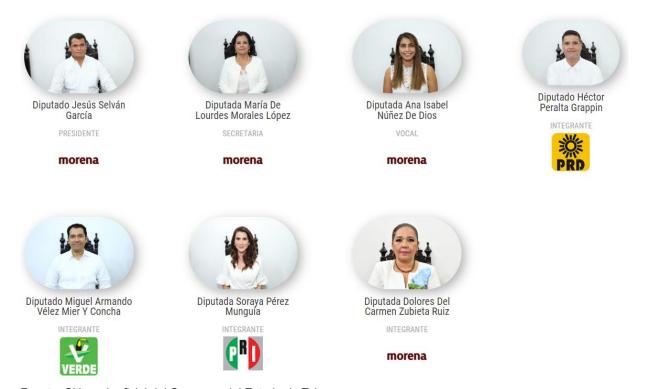
Conocer de los servicios de defensa agrícola, ganadera, agropecuaria y de la organización y regulación del aprovechamiento racional de los recursos forestales.

Promover y realizar todas las gestiones necesarias para el desarrollo de industrias agropecuarias. Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.



3) COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

La Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, sufrió modificaciones, como consecuencia del Acuerdo Parlamentario 007, emitido por la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, en fecha 23 de agosto de 2023; motivo por el cual, llevó a cabo el desarrollo de sus actividades con la siguiente integración:

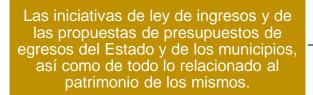


Fuente: Sitio web oficial del Congreso del Estado de Tabasco.

Como reflejo del compromiso que las y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, hemos mantenido durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en el desahogo de los temas que nos son turnados de acuerdo a nuestras facultades, durante el periodo de septiembre de 2022 a agosto de 2023, nos reunimos para sesionar en 6 ocasiones.



Todas y cada una de las actividades que hemos realizado en el seno de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, ha sido en cumplimiento a las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 58, fracción XI, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, consistente en conocer y dictaminar:



Los programas de inversión que las tres instancias de gobierno realicen en los aspectos básicos de priorización de obras.

Los empréstitos a favor del Estado y los municipios.

Las peticiones para enajenar bienes muebles propiedad del Estado.

La creación de impuestos extraordinarios o especiales, estatales o municipales.

La aplicación del gasto público y partidas presupuestales.

En unión con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sobre la creación o supresión de empleos públicos. Recopilar los programas operativos anuales del Estado, así como los diversos convenios celebrados por el Ejecutivo estatal, con las instancias federal y municipal. Dichos programas y convenios, estarán a disposición de todos los diputados.







TRABAJO DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA



Como ustedes saben, desde que inicié mi participación en el proceso electoral 2020-2021, lo hice como militante del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), porque me identificaba con sus principios e ideales de transformación del país, los cuales he seguido y continuaré siguiendo en mi caminar al servicio del pueblo; precisamente, en concordancia con ello, cuando iniciamos las actividades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado y en uso del derecho que tenemos las y los diputados de formar o no parte de una Fracción Parlamentaria, contemplado en el artículo 22, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, pertenezco a la Fracción Parlamentaria de MORENA.

La Fracción Parlamentaria de MORENA, está conformada por 21 diputadas y diputados que representan todos y cada uno de los distritos locales de nuestra entidad; que trabajamos diariamente teniendo como objetivo, el indicado por los estatutos de nuestro partido⁵:

Nuestro objetivo es lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios. Un cambio de régimen como el que proponemos significa acabar con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población. Un cambio verdadero supone el

⁵ https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf

auténtico ejercicio de la democracia, el derecho a decidir de manera libre, sin presiones ni coacción, y que la representación ciudadana se transforme en una actividad de servicio a la colectividad, vigilada, acompañada y supervisada por el conjunto de la sociedad. Un cambio verdadero es hacer realidad el amor entre las familias, al prójimo, a la naturaleza y a la patria.

En la Fracción Parlamentaria de MORENA, tenemos muy claro que debemos trabajar por el bienestar de los que menos tienen, que debemos luchar para erradicar esas brechas de desigualdad que existen en nuestro país, que debemos alcanzar justicia e igualdad social; así como, garantizar un estado de derecho. Por tal motivo, durante los dos periodos ordinarios de sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, impulsamos nuestras agendas legislativas con sentido social, que coadyuvaran al desarrollo integral de Tabasco, que beneficiaran a los diversos sectores productivos, principalmente al campo, al sector pecuario, al pesquero, al industrial, el turístico, al empresarial, restaurantero y de la construcción. Así también, nuestras agendas buscaban consolidar el régimen democrático, el respeto y promoción a los derechos humanos, el desarrollo y bienestar de los que menos tienen; así como, dotar de seguridad jurídica a los empresarios, impulsar la inversión, promover el empleo y dinamizar la economía local.



Con nuestras agendas legislativas, de igual forma se buscaba impulsar la promulgación, reforma, adición y derogación de las disposiciones que sean necesarias, para alcanzar nuestros objetivos; previendo, iniciativas presentación de de reformas adiciones la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y a 33 señalando locales: normas emisión de tres nuevos Ley ordenamientos: de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Tabasco. Ley Consulta Popular para el Estado de Tabasco y Ley de Revocación de Mandato para Estado el Tabasco.

INICIATIVAS PRESENTADAS COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA

Como parte del quehacer legislativo de nuestra fracción parlamentaria, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, presentamos las siguientes iniciativas:



Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el muro de honor del Congreso del Estado de Tabasco, la leyenda "2023.- Presentada en fecha 01 de marzo de 2023

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco.-Presentada el 03 de mayo de 2023

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se proponen reformas y adiciones al artículo 63 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.- Presentada en fecha 07 de junio de 2023

Además de lo anterior, las y los diputados de MORENA, en apego a nuestros ideales, respaldamos los proyectos de nación impulsados por el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, y más aún, apoyamos las obras que se están realizando en nuestro Estado, como es el caso del Tren Maya.

El Tren Maya es una realidad en nuestro país, esta magna obra se está construyendo con el propósito principal de interconectar la región del sureste mexicano, proteger el medio ambiente, impulsar la cultura y detonar la economía; ante ello, tenemos la fortuna que en nuestra entidad pasará por los municipios de Balancán y Tenosique, teniendo 2 estaciones: una en el Triunfo y la otra en Boca del Cerro, respectivamente. Por tal circunstancia, es importante que como autoridades, promovamos los beneficios que el Tren Maya traerá a nuestra región y coadyuvar para que las y los pobladores de Balancán y Tenosique puedan detonar nuestra economía, al tiempo que difunden y cuidan nuestra hermosa cultura.





Fue justo en ese contexto, que junto a mis compañeras y compañeros Diputados de bancada y acompañados por la Presidenta Municipal de Balancán, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, el 21 de marzo de 2023, visitamos la Zona Arqueológica Moral Reforma y las majestuosas Cascadas de Reforma, en el Municipio de Balancán, para conocerlos y enterarnos de primera mano, sobre los trabajos de atención que realizan las autoridades en la zona, con el propósito de ser grandes propuestas para los visitantes que bajen a la región de los Ríos, gracias a la conectividades que tendremos por el Tren Maya.



GESTIONES



La labor de gestionar a nombre de mis representados, es la actividad que más satisfacción me ha traído a lo largo de mi encomienda como Diputada Local; porque es a través de ella, como puedo abonar con un granito de arena en la solución de las múltiples problemáticas que presentan día con día los ciudadanos de Balancán y Tenosique. Porque como bien señalé en mi mensaje de bienvenida, las y los legisladores no contamos con alguna partida presupuestal que podamos utilizar a fin de brindar apoyo a nuestra gente. Es por ello, que las y los diputados, debemos mantener una estrecha relación con los demás órdenes de gobierno y con la iniciativa privada, que nos permita dar respuestas favorables a nuestros ciudadanos; inclusive, en muchos de los casos, las y los legisladores debemos hacer uso de nuestros propios recursos, como en el caso de una servidora, hacer uso de nuestros negocios particulares.

En ese sentido, como estipulé en mi Informe de Actividades Legislativas, desde el momento en que fui electa diputada local, se establecieron pláticas con diversas empresas de Balancán y Tenosique y se firmaron convenios de colaboración con los laboratorios Nápoles, Usumacinta, Gens y Argyt, con la Clínica Mesoamericana, el Consultorio Dental de la Dra. Carmen Canto Peregrino, la Clínica Integral de Salud del Dr. Vladimir Gutiérrez, la Clínica La Luz del Dr. Jesús López Mora, con la Psicóloga Elizabeth Rico, con el Dermatólogo Germán Morales Alejandro, el Dr. Javier Domínguez Castillo, el Dr. Víctor Miguel Pérez Vargas, así como con los licenciados: Felipe de Jesús Valencia Flores, Víctor Manuel Rivera Marín, Reyna Victoria Madrid Vigil y Tomás Ruiz Hernández; quienes hasta la presente fecha, siguen manteniendo ese ímpetu de colaboración por el bienestar de los ciudadanos del distrito I.



Ha sido gracias a ello, que en las casas de gestoría que se instalaron en los municipios de Balancán y Tenosique, desde septiembre de 2021, se brinda apoyo para servicios de medicina general, laboratorios, rayos X, ultrasonido, Psicología, Dermatología, Odontología, Optometría y asesorías jurídicas; con descuentos de hasta el 50% del precio original de los servicios. Como resultado de esta importante labor, durante mi segundo año de actividades legislativas, se apoyaron al siguiente número de personas:

	BALANCÁN	TENOSIQUE
MEDICINA GENERAL	217	532
ANÁLISIS DE LABORATORIO	212	333
RAYOS X	52	117
ULTRASONIDOS	65	102
ATENCIÓN PSICOLÓGICA	118	200
DERMATOLOGÍA	39	58
ODONTOLOGÍA	112	197
OPTOMETRÍA	408	613



De igual forma, desde noviembre de 2021 que se firmó el convenio con la empresa Servicios Ópticos Comunitarios Isis, se ha mantenido el entusiasmo de colaborar con nosotros, en la realización de estudios de la vista, venta de lentes monofocales y bifocales, progresivos y blueray a muy bajos costo; lo cual se ha convertido ya, en un programa permanente que beneficia a un gran número de personas.

En consecuencia, durante mi segundo año de actividades legislativas se continuó apoyando a la comunidad en general, privilegiando el trato a los más necesitados; y ha sido gracias al apoyo y la incansable labor de esta noble empresa de servicios ópticos, que a parte de la atención permanente que se tiene en las casas de gestoría de Balancán y Tenosique, hemos logrado realizar visitas domiciliarias sin costo, visitas a centros escolares y a centros de salud de diversas comunidades, incluso, de las más apartadas de nuestros municipios.

Es gracias a esta importante labor, que los ciudadanos de Balancán y Tenosique tienen acceso a los siguientes beneficios:



Teniendo como resultado los siguientes apoyos entregados:

GRUPO	LENTES	
Citor	ENTREGADOS	
Niñas	12	
Niños	3	
Mujeres	194	
Hombres	116	
Donaciones	35	

El ahorro obtenido por cada persona, es de \$300.00 en promedio

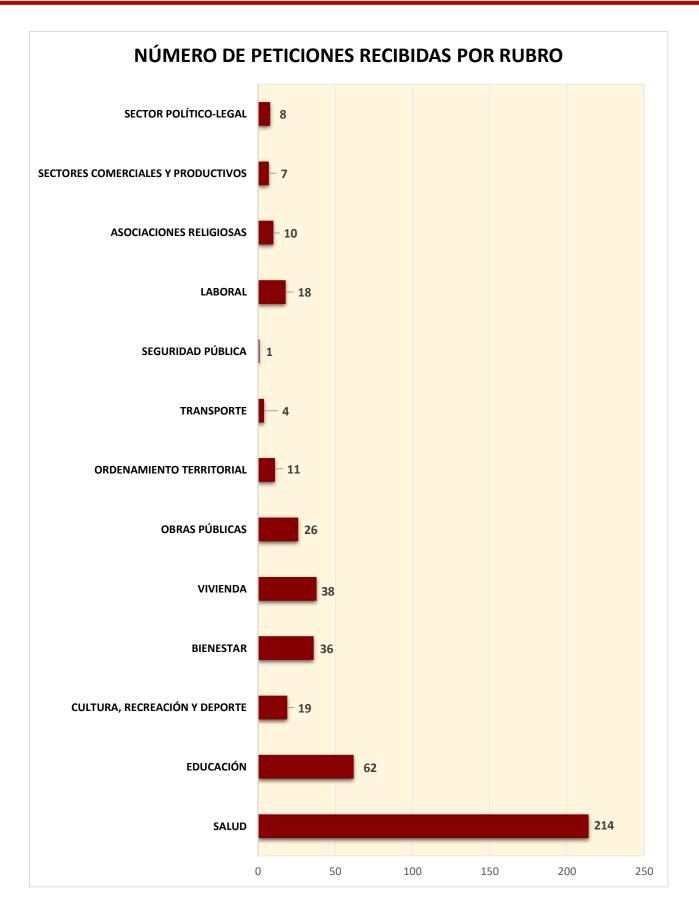
Además de los servicios antes mencionados, en las casas de gestoría de Balancán y Tenosique, servimos de orientación para la ciudadanía; ya que, en muchos de los casos, desconocen ante qué autoridad pueden dirigir sus escritos y plantear sus problemáticas. De igual forma, los apoyamos a dar seguimiento a las gestiones que ellos realizan ante los ayuntamientos o entregando sus escritos de petición en las dependencias que se encuentran en la Ciudad de Villahermosa.





Aunado a lo anterior, de manera periódica doy audiencias en ambas casas de gestoría, con el objetivo de que la ciudadanía pueda plantearme sus solicitudes de viva voz; y diariamente, nos toca recibir en las casas de gestorías de Balancán y Tenosique y en mis oficinas del H. Congreso del Estado, escritos de petición de diferentes temas. Los cuales, he atendido a través de la entrega de apoyo económico o apoyo en especie, canalizando las solicitudes a las dependencias competentes en la materia o llevando a las personas antes las instancias respectivas, para una gestión material y afectiva.

Para una mayor y mejor visualización de todas las peticiones que recibí durante mi segundo año de actividades y para conocimiento de cada uno de los temas atendidos, las solicitudes se han agrupado de acuerdo a lo peticionado, teniendo como resultado, los rubros que se detallan a continuación:



SECTOR POLÍTICO-LEGAL

En este grupo al que hemos denominado político-legal, se recibieron 8 solicitudes, consistentes en temas como: cambio de delegada; impulsar solicitud de audiencia con el Presidente de la República; apoyo con el trámite de nacionalización ante la Secretaría de Relaciones Exteriores: solicitudes de audiencia para exponer violación a derechos humanos; trámite de acta responsiva de un menor expedida por la Procuraduría de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; apoyo en la **Directos** revisión de Amparos de personas sentencias.

SECTORES COMERCIALES Y PRODUCTIVOS

En lo que respecta a este rubro, las 6 solicitudes que se recibieron estuvieron enfocadas en: apoyo para siembra de maíz; apoyo con el programa de crédito a la palabra; facilidades para la obtención de vacas y semental; otorgamiento de triciclo; trámites para cooperativa pesquera; entregar machetes y limas; apoyo para tarifa de luz justa.



ASOCIACIONES RELIGIOSAS

Por parte de las asociaciones religiosas recibimos 9 solitudes que consistieron en: apoyo económico para adquisición de trajes; apoyo económico para asistencia a convención de líderes religiosos; apoyo con comida, refrescos, desechables y premios para la celebración de fiestas patronales; otorgamiento de recursos para la conclusión de un templo; entrega de piñatas y dulces para celebrar a los niños que asisten a la iglesia.





LABORAL

Correspondiente al ámbito laboral, tuvimos la recepción de 17 escritos de petición respecto a: solicitud de trabajo; tramitación para el pago de prestaciones; otorgamiento de plaza de intendente y de enfermero; cambio de zona escolar; pago de seguro de vida y gastos funerarios; revisión de derechos laborales.

SEGURIDAD PÚBLICA

En comparación con otros rubros donde se recibieron un mayor número de solicitudes, en lo que respecta a la seguridad pública sólo recibimos un escrito de petición donde se solicita el cierre de un establecimiento que vende bebidas alcohólicas cerca de una escuela.

TRANSPORTE

En el segundo lugar con menor número de solicitudes recibidas, se encuentra el rubro correspondiente a los temas de transporte, donde nos peticionaron: apoyo en la revisión de fracciones de tránsito; inaugurar una lía de transporte público que vaya de algunas localidades a la cabecera municipal de Tenosique; ampliación del parque vehicular de taxis.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En lo que respecta al rubro que hemos nombrado como ordenamiento territorial, se recibieron 11 solicitudes consistentes en: autorización para uso de suelo de un predio para vivienda; la conformación de una colonia; apoyo para regulación de predios y para conocer el estatus procesal de solicitudes ya realizadas; tramitación de actas de reconocimiento y validación de propietarios para construcción de caminos cosecheros.



OBRAS PÚBLICAS

La ciudadanía de Balancán y Tenosique, una de las cuestiones que ha demandado constantemente es lo relativo a las obras públicas; por ello, se recibieron un total de 25 solicitudes, consistente en lo siguiente: pavimentación de tramos carreteros; construcción de carreteras; revestimiento y engravado de accesos principales a comunidades; mantenimiento asfáltico de vías; rehabilitación de caminos; camiones de graba para rehabilitación de calle; construcción de puentes peatonal y vehicular; gestión de estudio técnico de puentes y rehabilitación de los mismos; construcción de drenajes; colocación de señalamientos: revisión de pasos agrícola, ganadero y vehicular que no cumplen con las medidas de altura; instalación de red eléctrica para nueva colonia; atención por parte de CFE por de transformador: guema económico para transformador; desalojo de maquinaria succionadora de río; suspensión de obras.



VIVIENDA

Las necesidades de tener un espacio digno donde vivir se ve reflejado a través de las 38 solitudes que recibimos, donde las y los ciudadanos nos peticionan: el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de sus viviendas; solicitan el mejoramiento y ampliación de las mismas; solicitan el otorgamiento de viviendas y de pie de casa; así como, apoyo con materiales para construcción.

BIENESTAR

Por lo que respecta a los temas de bienestar, las 35 solicitudes que nos hicieron llegar corresponden a: apoyo para revisar suspensión de pagos del programa Sembrando Vida; verificación de folios bienestar por falta de apoyo al programa de Personas con Discapacidad; inscripción al programa de Personas con Discapacidad; solicitud de pago del Programa para el Bienestar de Adultos Mayores.



CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Otro de los rubros que mayor demanda tuvo por parte de los ciudadanos de Balancán y Tenosique, es el relativo a la cultura, la recreación y el deporte, ya que en él, se recibieron 18 solicitudes consistentes en: uniformes deportivos para equipos de diversas disciplinas; balones y redes para equipos deportivos; apoyo económico para otorgar premios en torneos deportivos; vehículo para transporte de un equipo deportivo; máquina podadora para limpieza de campo de beisbol; solicitud de mesas para eventos recreativos; apoyo con mobiliario, refrescos y lugar para celebrar el Día del Ferrocarrilero; regalos para niños de algunas comunidades; apoyo económico para gastos de hospedajes en un Congreso Nacional; dulces y piñatas para clausura de talleres "Mis vacaciones en la Biblioteca"; solicitud para evaluación de patrimonios históricos dañados.



EDUCACIÓN

Los temas de educación, son los que en segundo lugar preocupan más a los balancanenses y tenosiquenses, muestra de ello, es que se recibieron 56 solicitudes peticionando: la construcción de sanitarios en diversas escuelas; cristales para ventanas de cocinas escolares; pintura, láminas de zinc, ventiladores, mini Split, acanaladas. pintarrones y pupitres para rehabilitación de centros educativos; construcción de un telebachillerato; apoyo para gestionar la apertura de un grupo escolar; cambio de maestra; apoyo con transporte para excursión escolar; apoyo para viaje académico; transporte para evento de profesores en Villahermosa; mobiliario para reunión con padres de familia; mobiliario para muestra pedagógica; piñatas con dulces para evento mexicano; mobiliario y arreglos florares

graduación; solicitud para apadrinar con juguetes a niños de un Jardín de Niños; mobiliario y música para celebrar posada; apoyo económico para la adquisición de uniformes y útiles escolares; apoyo para entrar a distintas universidades; otorgamiento de becas; kit escolares.



SALUD

El tema que mayor demanda ha tenido por parte de mi gente de Balancán y Tenosique, es el relacionado a la salud; ya que, es en ese rubro donde recibimos el mayor número de solicitudes peticionando lo siguiente: apoyo con la programación de citas para la atención médica de especialistas; atención hospitalaria; apoyo para cirugías; apoyo para la elaboración de estudios médicos especializados; apoyo medicamentos, instrumentos médicos, pañales para adultos; bastones, sillas de ruedas, andaderas, prótesis dentales y de piernas, muletas, aparatos auditivos; de permiso de funcionamiento de RX; traslado a hospital de otros estados; apoyo económico para cubrir gastos de cirugía; apoyo económico para viáticos a hospital; recursos para construcción de centro de salud.



Además de las solicitudes recibidas en los rubros señalados, también recibimos diversas solicitudes para apoyo de regalos, mobiliario, refrigerio, dulces y piñatas, con motivo del día de las madres y día del niño; mismas que fueron atendidas en su totalidad:

SOLICITUDES RECIBIDAS		
Día de las madres	24	
Día del niño	6	



EVENTOS REALIZADOS

CONFERENCIA: "TURISMO RURAL Y PRODUCTO EXPERIENCIAL"

Con el objetivo de impulsar el turismo local en los Municipios de Balancán y Tenosique, en el contexto de aprovechar las grandes oportunidades que se nos avecinan con la construcción y entrada en funcionamiento del Tren Maya y cumpliendo con mi compromiso de gestionar en favor de nuestros municipios; en fecha 31 de mayo de 2023, llevamos a cabo las ponencias: "Turismo Rural y Producto Experiencial", disertadas por el Ing. Juan Dolores Morales Pluma, Subsecretario de Turismo del Estado de Tlaxcala y por el Lic. Armando Vázquez Morales, Presidente de la Red Nacional de Turismo y Agave.





Balancán Auditorio de la Casa de la Cultura





Tenosique Salón Fina Estampa

CONFERENCIA: "EN LA RUTA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS"

Con la finalidad de promover los beneficios que traerá el Tren Maya a nuestra región y coadyuvar para que las y los pobladores de Balancán y Tenosique puedan detonar nuestra economía, al tiempo que difunden y cuidan nuestra hermosa cultura; organizamos la impartición de la conferencia titulada "En la Ruta de los Pueblos Mágicos", que fue disertada por el Dr. Carlos Flores Gómez, Presidente de la Asociación Nacional de los Pueblos Mágicos en México, en fecha 05 de julio de 2023.



CARAVANA POR LA SALUD: "SUMA DE CORAZÓN POR TENOSIQUE"

El municipio de Tenosique, se caracteriza por ser el más alejado de la Ciudad de Villahermosa y por tener comunidades que de su propia cabecera municipal igualmente se encuentran a grandes distancias; por ese motivo, llegar al Centro de Tenosique se convierte para muchos en una odisea, y más aún, llegar hasta la capital tabasqueña. Por tal motivo, en dichas comunidades, nuestra gente carece del acceso a servicios tan básicos como atención médica general, servicio dental, asesorías jurídicas, entre otros.

Por ello, una servidora, en colaboración con la agrupación de Jóvenes Líderez 24/7, preocupados por la necesidad de nuestra gente y ocupados en contribuir en su bienestar, durante los meses de marzo y abril, llevamos a cabo una caravana de salud, bajo el nombre: "SUMA DE CORAZÓN POR TENOSIQUE". En dicha actividad, brindamos servicios gratuitos de medicina general, optometría, cortes de cabello, manualidades, talleres de cocina y repostería, en 8 colonias de dicho municipio; teniendo un alcance total de atención de 1,850 personas, distribuidos de la siguiente manera:

FECHA	COLONIA	BENEFICIADOS
SÁBADO 11 DE MARZO2023	NACOZARI	300
DOMINGO 12 DE MARZO2023	MUNICIPAL	200
SÁBADO 18 DE MARZO2023	LA ESPERANZA	200
DOMINGO 19 DE MARZO2023	LÁZARO CARDENAS	150
SÁBADO 25 DE MARZO2023	BELÉN	300
DOMINGO 26 DE MARZO2023	COCOYOL	300
SÁBADO 1 DE ABRIL 2023	SAN ROMAN	100
DOMINGO 2 DE ABRIL2023	LUIS GÓMEZ ZEPEDA	300
	TOTAL	1,850

FERIA DE EMPRENDEDORES LOCALES Y TORNEO DE FÚTBOL RÁPIDO

En coordinación con la agrupación de jóvenes LÍDEREZ 24/7, con el objetivo de fomentar el comercio local y apoyar a los emprendedores del municipio de Tenosique, en fecha 30 de mayo de 2023, llevamos a cabo la realización de la FERIA DE EMPRENDEDORES LOCALES, donde nuestros jóvenes y mujeres emprendedoras mostraron sus productos y servicios innovadores; tuvimos desde artesanías únicas hasta delicias gastronómicas, donde la creatividad y el talento de nuestra gente estuvieron en exhibición.

Así también, con el objetivo de fomentar una cultura de deporte y motivar a nuestros jóvenes a recrearse saludablemente, se realizó un torneo de fútbol rápido, donde nuestros talentosos jugadores locales se enfrentaron entre ellos.







CELEBRACIÓN: DÍA DEL MAESTRO

Los maestros, son personas con gran vocación que comparten su entendimiento y su forma de ser, que transmiten sus valores y nos inspiran a ser mejores cada día, que nos ayudan en la adquisición de sabiduría e inteligencia, para aumentar el saber; por ello, en reconocimiento a la gran labor que hacer de enseñar a nuestra sociedad, en fecha 15 de mayo de 2023, se realizó un evento en el Salón Fina Estampa, para celebrarlos.



CELEBRACIÓN: DÍA DE LAS MADRES

En nuestra sociedad, las mamás son un elemento muy importante, son el motor que mueve a las familias, son la guía de amor y comprensión para los hijos; las mamás, tienen un papel muy fundamental en nuestros hogares, son la guía en nuestras vidas; por eso y más, las mamás tienen que ser reconocidas en todo momento. Fue precisamente en el marco del Día de las Madres, que en fecha 09 de mayo de 2023, realizamos un evento en el Parque de la Colonia Belén de Tenosique, a fin de celebrar en su día a las madres de esa colonia y de colonias vecinas.







PRESENTACIÓN DEL LIBRO "DANZA DEL POCHÓ: COMUNIÓN Y MEMORIA FESTIVA"

La Danza del Pochó, como una tradición festiva y muy simbólica de nuestro estado, es abordada desde diversas perspectivas por Hermilio E. Granados, Graciela Beauregard, Rodolfo Uribe Iniesta y Juan Jesús López, en el libro "Danza del Pochó: Comunión y Memoria Festiva", que contiene gran diversidad de fotografías y textos; el cual tuvieron a bien presentar el 15 de abril de 2023 en el municipio de Tenosique.



CONCURSO DE CALAVERITAS

El día de muertos, es una tradición muy representativa a nivel mundial de la cultura mexicana, que por su gran importancia y valor necesita ser promovida; por ello, a fin de mantener viva nuestras costumbres y tradiciones, en el mes de noviembre llevamos a cabo un concurso de calaveritas, donde resultaron ganadores:

1er lugar	2do lugar	3er Lugar
Roque Balboa	Erick Martínez	Raúl Cruz Moreno
Desayuno típico regional para dos personas en Essecia Café	Cambio de Look con Quike Romero	Kit de vinos Casa AKALAN

INAUGURACIÓN DEL MURAL DEDICADO A LA SORORIDAD

En fecha 28 de septiembre de 2022, invité a compañeras y compañeros legisladores y mujeres destacadas de diversos ámbitos a plasmar sus huellas en el mural dedicado a la sororidad, que fue realizado por mis amigos artesanos de Tenosique, Sofia Murillo y su esposo Miguel, en mis oficinas en el Congreso del Estado; lo cual representa un acto cargado de simbolismo, emociones y sororidad, y me recuerda el compromiso que tengo de trabajar en favor de las mujeres y niñas de Tabasco.













ASISTENCIA A EVENTOS

Anuncio del Decreto de Creación de la Reserva de la Biósfera Wanha´ (El Río de las Codornices). Evento realizado el 29 de agosto de 2023, en las espectaculares Cascadas de Reforma, en el Municipio de Balancán, Tabasco; con la presencia de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, el Titular de la CONANP, Humberto Adán Peña Fuentes, la Directora General de Conservación de la misma dependencia, Gloria Fermina Tavera Alonso, además de autoridades estatales, alcaldes y habitantes de la región.





Inauguración del inmueble que albergará al Centro de Justicia, Empoderamiento e Igualdad para las Mujeres del Estado de Tabasco. Este importante evento realizado el 23 de agosto de 2023, refleja el gran compromiso que tenemos las autoridades de nuestra entidad, para trabajar en favor de nuestras mujeres.





4º Foro Nacional de Pueblos Mágicos. Realizado el 06 de julio de 2023 en Bacalar, Quintana Roo. Fuimos invitados por dos amigos extraordinarios, el Dr. Carlos Gómez Flores, Presidente de la Asociación Nacional de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos y el C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente Municipal de Bacalar.





Primer Rally de matemáticas y lectura: "Me divierto y aprendo". Llevado a cabo el 16 de marzo de 2023, por el sistema Telesecundaria, en Tenosique.





Día Internacional de la Mujer. Evento realizado el 06 de marzo de 2023, en la Ciudad de México; al cual nos dimos cita mujeres de todo el país, con el único propósito de conmemorar la lucha que hemos llevado a cabo para no sufrir más violencia y desigualdades.





Página | 58

Foro: "Mujeres Construyendo Derechos y Progreso". Realizado en el contexto del Día Internacional de la Mujer, el 04 de marzo de 2023, en la Ciudad de Villahermosa.





Torneo Internacional de la Pesca Deportiva del Robalo 2023. Realizado en el municipio de Balancán, el 18 de marzo de 2023.





Conferencia Magistral: "¿Qué es la Participación Política?". Con motivo de promover una cultura cívica y democrática en nuestra entidad, en fecha 26 de enero de 2023, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a través de la Red de Difusión de la Cultura Democrática, llevó a cabo en el municipio de Balancán, la Conferencia Magistral: "¿Qué es la Participación Política?".





Entrega de obras públicas. Como parte del Plan de Desarrollo Integral del Tren Maya, el 20 de enero de 2023, el Lic. Javier May Rodríguez, Titular de FONATUR, llevó a cabo la entrega de diversas obras en el Municipio de Tenosique.







Primer Informe de Actividades del H. Ayuntamiento de Balancán. El 18 de diciembre de 2022, en representación del Dip. Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, asistí al Primer Informe de Actividades de la Dra. Luisa María Cámara Cabrales, Presidenta Municipal de Balancán.



11° Festival del Chocolate Tabasco. Realizado del 16 al 20 de noviembre de 2022, en la Ciudad de Villahermosa, para promover tan importante actividad productiva de nuestra Entidad.







Presentación del reportaje sobre los manglares rojos ubicados en el Río san Pedro Mártir, en Balancán y Tenosique. Este reportaje fue producido por la revista National Geographic en Español y presentado el 26 de octubre de 2022.





INFORMES DE ACTIVIDADES DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS



Dip. Euclides Alejandro Alejandro



Dip. Jesús Selván García



Dip. Rafael Elías Sánchez Cabrales

REUNIONES DE TRABAJO





Arq. Armando Padilla Herrera,
Director General de la Comisión
Estatal de Agua y Saneamiento
(CEAS); Ing. Gildardo García
Rodríguez, Director de Operación,
Mantenimiento y Control de la Calidad
del Agua; Ing. Mariano Aguado Ríos,
Director de Construcción; Ing. Víctor
Rivera Figueroa, Director Técnico;
Ing. Julio Humberto Piñón Moreno,
Secretario Particular; Lic. Carlos
Alberto Carrillo Pérez, Jefe del
Departamento de Atención Ciudadana
y Redes Sociales.









MENSAJE DE DESPEDIDA

Para muchos, los puestos públicos son una oportunidad de ejercer poder, de engrandecerse o hasta de enriquecerse; pero para mí, los puestos públicos son una gran oportunidad para trabajar en favor de la gente, poder aportar a la solución de sus problemáticas, para aligerar la carga de sus necesidades, para apoyar a los que menos tienen; y ese, ha sido siempre mi principal objetivo, lo que me ha movido en mi encomienda como legisladora, mi principal compromiso con mi pueblo.

Cuando miro hacia atrás, hacia el día 1 en que empecé mis actividades legislativas y hago un balance de las cosas que hemos logrado tanto en materia legislativa como en materia de gestiones, me siento muy contenta de lo logrado, pero no del todo satisfecha, porque me faltan muchas cosas más que debo hacer por Balancán y Tenosique.

Quiero que siempre me recuerden, como la mujer comprometida que soy, que lucha por el bienestar de su pueblo, quiero que cuando mi encomienda como legisladora haya terminado, me recuerde y no como una más que pasó por las curules del Congreso del Estado sin hacer nada, levantando la mano sin saber qué aprobaba.

Mi compromiso será siempre con Balancán y Tenosique, legislando, gestionando y trabajando siempre buscando el desarrollo y bienestar de nuestros municipios.

Seguiré trabajando por y para ustedes.

Su amiga, Loly Zubieta.